

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 201

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá. LOBO, Andrea Fabiana - Sdor por Departamento Capayán. MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES HISTORICO Y LEGISLATIVO, LA AMPLIA Y DILATADA TRAYECTORIA POLITICA INSTITUCIONAL DEL PROFESOR OSCAR ALFREDO VERA, EN EL MARCO DEL 40° ANIVERSARIO DE DEMOCROCIA ININTERRUMPIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, 30 DE OCTUBRE DE 1983 - DICIEMBRE DE 2023.-

Fecha: 30 Nov. 2023

Hora: 09:04:26.035606



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Noviembre de 2.023.-



Señor Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores
ING. RUBEN DUSSO
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes Senadores del Bloque del Frente de Todos, tenemos el agrado de dirigimos a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Histórico y Legislativo, la amplia y dilatada trayectoria política Institucional del Profesor Oscar Alfredo Vera, en el marco del 40° Aniversario de Democracia ininterrumpida en la República Argentina. 30 de Octubre de 1983 – Diciembre de 2023.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

José Luis Martínez
Senador Provincial Presidente
de Bloque Frente de Todos
Cámara de Senadores Catamarca

Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECLARA

ARTICULO 1°.- DECLARASE, De Interés Histórico y Legislativo, la amplia y dilatada trayectoria política Institucional del Profesor Oscar Alfredo Vera, en el marco del 40° Aniversario de Democracia ininterrumpida en la República Argentina. 30 de Octubre de 1983 – Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal y de una Plaqueta al Profesor Oscar Alfredo Vera.-

ARTICULO 3°.- DE forma.-

RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

José Luis Martínez
Senador Provincial Presidente
de Bloque Frente de Todos
Cámara de Senadores Catamarca

Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, Sres. Sras. Senadores/as. el presente proyecto, tiene como objeto Declarar de Interés Histórico y Legislativo, la amplia trayectoria como dirigente político trabajando por las instituciones en defensa de la democracia, del Profesor Oscar Alfredo Vera, actual Senador Provincial por el Departamento de Fray Mamerto Esquiú, en el marco del 40º aniversario de la recuperación de la Democracia en la República Argentina, iniciado en el 1983.

El retorno a la democracia ha constituido uno de los episodios más importantes de nuestra historia reciente. La dictadura cívico militar que derroco el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, a través de una brutal y sistemática represión había llevado al país a la última de las etapas más oscuras vividas por la sociedad argentina. La violación a los derechos humanos, la derrota en la guerra de las Malvinas, la represión política, cultural y social emprendida contra los sectores que militaban amparados en sus ideales, entre tantas otras consecuencias. Este fue el contexto en el cual militantes y miembros de la sociedad civil aceleraron el proceso de resistencia a la dictadura, logrando el repliegue de las fuerzas armadas hacia los cuarteles.

En nuestra provincia el proceso eleccionario se vivió con gran entusiasmo, finalizado el acto electoral, el triunfo fue del peronismo, convirtiéndose de esta manera el Dr. Ramón Eduardo Saadi en Gobernador de la provincia.

En estas elecciones llevadas a cabo el 30 de octubre de 1983, resulto electo, Senador el Profesor Oscar Vera, quien asumió el 24 de noviembre del mismo año, siendo parte de los legisladores que tuvieron la gran responsabilidad institucional de legislar en todo lo concerniente a volver a llenar de contenido un estado de derecho, democrático. Después de siete años donde las normas constitucionales fueron vulneradas, donde se vivía bajo un reglamento autoritario impuesto por las fuerzas armadas, el estado provincial volvía a ser el centro del poder democrático necesitando de todas aquellas herramientas legales que permitieran su funcionamiento, tal cual estaba expresado en la constitución provincial. Desde 1983, el actual Senador por el Departamento de Fray Mamerto Esquiú, a ocupado diversos lugares de preponderancia en la vida democrática de su departamento y de la provincia, elegido por el voto popular de los ciudadanos en diversas elecciones en los cargos de Senador, Diputado e Intendente Municipal.

A continuación nos permitiremos hacer una reseña de su vida Institucional como personal: Nacido en el Departamento Piedra Blanca, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, provincia de Catamarca el 21 de Diciembre de 1.953, curso sus estudios primarios; Primero Inferior, en la Escuela 265 de Piedra Blanca y Primero Superior hasta 6to. Grado en la Esc. 264 de San Antonio. Sus estudios secundarios los realizo: Primer Año en Instituto Especializado para la Comunidad Rural (IEPC.) de Piedra Blanca. Segundo a Quinto Año, Colegio Nacional Dr. Fidel Mardoqueo Castro, egresa como Bachiller. En 1976 ingresa a la UNCA. En el Dpto. de Historia. En 1981, obtiene el título de Prof. de Historia. 1982, cursa la Licenciatura en Historia.

Por entonces cumplió funciones como docente en la Escuela Gob. José Cubas de San Isidro Valle Viejo. Se desempeñó como Secretario de la Escuela Sec. Presidente Sarmiento, de Huillapima Capayán. Ejerció en la escuela Industrial hasta 1983.

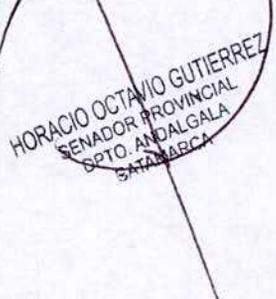
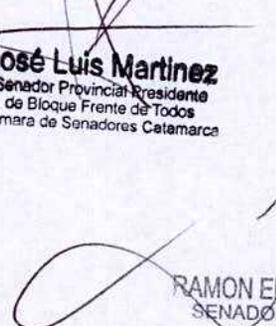
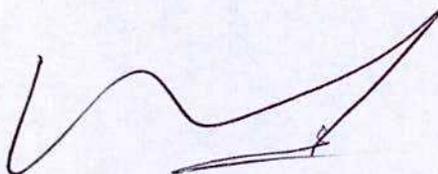


En 1984, ingresa a la Escuela Estanislao Maldones en Piedra Blanca, como Prof. de Historia.
Desde muy joven abrazo los postulados del Partido Justicialista.
Tuvo una activa participación en la campaña y proceso electoral de 1973-1975.
Fue Electo Senador Provincial, en representación de Fray M. Esquiú, por el Partido Justicialista, Periodo 1983-1987. Resultando ser el Senador más joven de la Provincia.
Se desempeñó, como Presidente del Consejo Departamental del Partido Justicialista, por varios periodos.
Presidió el Congreso Provincial del Partido Justicialista por el periodo 2003-2007 y 2007-2011.
Se desempeñó como Secretario General del Consejo Provincial del Partido Justicialista.
Fue Congresal Nacional en representación de la Provincia de Catamarca, en el Congreso del Partido Justicialista de la República Argentina.
Actualmente ejerce la función de vicepresidente de la Junta Departamental del Partido Justicialista de Fray M. Esquiú, y es Congresal al Consejo Provincial del partido.

Se desempeñó como Sub- Secretario Parlamentario en la Cámara de Diputados.
Electo Intendente por la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú por el periodo 1995-1999 y reelecto por el periodo 1999-2003. Presidió el Foro de Intendentes Justicialistas de la Provincia de Catamarca y fue representante a la Federación Argentina de Municipios (FAM.). Integro el Foro Federal de Intendentes Justicialistas.
Candidato a Vice-Gobernador por el partido Justicialista en el año 2003.
Electo Diputado Provincial por el periodo 2005-2009 - Presidente del Bloque de Diputados del Partido Justicialista.

Electo Senador Provincial en representación del Partido Justicialista por Fray Mamerto Esquiú, Periodo 2015 – 2019, Presidente del Bloque de Senadores del Frente Justicialista para la Victoria y Partido Justicialista, durante los años 2015 - 2018. Vice-Presidente de la Cámara de Senadores durante 2018-2019, reelecto Senador Provincial periodo 2019- 2023, Presidente Provisorio del Senado durante los años 2020- 2021 y 2022. Actualmente a punto de finalizar su mandato como Senador Provincial, cuarenta años de democracia, cuarenta años de labor institucional del Profesor Vera, marca una activa participación como principal defensor del sistema democrático durante toda su vida como dirigente. Por todo lo expuesto, consideramos que el Profe Vera es merecedor de esta distinción por parte de la Camara de Senadores.

Señor presidente, señores y Señoras Senadores, por todo lo expuesto es que solicito el apoyo en la aprobación del presente proyecto de Declaración. Atentamente



José Luis Martínez
Senador Provincial Presidente
de Bloque Frente de Todos
Cámara de Senadores Catamarca

Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA
CATAMARCA